

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 4'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Libre albedrío

El libre albedrío es una verdad que no puede discutirse, porque resulta clara como la luz del día.

Cuantos hablan de la libertad del pensamiento y dicen que la Iglesia es enemiga de dicho principio, sostienen un disparate y no saben lo que dicen.

Como primera base de la filosofía católica, está el libre albedrío y mal puede ser una doctrina que sustenta esto, enemiga de la libertad del pensar.

Lo que ocurre es lo natural y lógico: con las ideas pasa lo mismo que con las alturas, se padecen vértigos y hace falta tener práctica, y educación bastante para desafiar el vértigo de las alturas y el vértigo de las ideas.

Si acompañado de una persona que no ha visto nunca grandes profundidades la llevamos al borde de un precipicio y la decimos que mire hacia el fondo del abismo, sentiría que éste le llama, le atrae y si no hay un brazo que la sostenga caerá al fondo.

Si a una inteligencia poco cultivada se le dice: No hay Dios; el hombre puede hacer en la tierra lo que le dé la gana, pues cuando la vida se extingue todo termina y por eso en el mundo no debemos buscar más que satisfacciones y gustos, puede también sentirse atacado del vértigo y caer en el abismo terrible del escepticismo.

En pequeño, en nuestra existencia a cada momento estamos practicando, aun los más rebeldes, la doctrina católica en lo que a este particular se refiere.

Cuando educamos a nuestros hijos, procuramos que su pensamiento no se desborde, ponemos trabas a sus pasiones, tratamos de rectificar sus ideas, encaminamos por una senda precisa y determinada que le conduzca al bien y aunque fuéramos librepensadores no le dejaríamos en manera alguna pensar libremente, porque una inteligencia sin la suprema dirección de Dios, es inteligencia perdida que solo dá frutos para el mal.

Esta es la misión también de la Iglesia, como maestra suprema, que si el libre albedrío es una ventaja inapreciable encaminado hacia el bien, dá en cambio los frutos más perniciosos, cuando hacia el mal se dirige.

El "tango" condenado por la Iglesia

Una circular de la Congregación Penitenciaria. — Bailes prohibidos.

«La Semana Católica», de la corte, en su número del sábado último, y entre las noticias de Roma, inserta la siguiente:

«Los bailes de moda condenados por la Iglesia.—Como rotunda y definitiva contestación a las infinitas consultas hechas por muchos prelados, el prefecto de la Congregación Sagrada Penitenciaria ha dirigido una razonada y esclarecida circular a todos los obispos de Europa y América, ordenándoles pongan en conocimiento de los confesores que se nieguen a absolver a los penitentes que bailen el famoso «tango argentino», por considerarlo abiertamente inmoral y antiestético.

La orden ha sido muy bien acogida por numerosos católicos y distinguidas damas, las que se proponen contrarrestar el baile por medio de Juntas y Patronatos.»

Prohibición del cardenal Amette, Arzobispo de París.

El cardenal-arzobispo de París, mon-

señor Amette, ha prohibido el baile del «tango.»

He aquí el texto de la orden dictada por dicha autoridad eclesiástica:

«Varias veces, en nuestros congresos y por el órgano de nuestro Comité diocesano nosotros hemos recomendado a los fieles que reaccionen energicamente contra las modas indecentes y contra las danzas inconvenientes.

La continuación de dichos abusos nos obliga a insisir de nuevo en este grave deber.

Nosotros recordamos a nuestras diocesananas que deben siempre observar en el porte las reglas de la modestia cristiana, con demasiada frecuencia violadas.

Nosotros pedimos a las mujeres cristianas que se ligen, para abolir el uso de ciertas formas de trajes contrarios a la decencia.

Nosotros condenamos la danza, de importación extranjera, conocida con el nombre de «tango», y que es por su propia naturaleza lasciva y ofensiva a la moral.

Las personas cristianas no deben, en conciencia, tomar parte en esos bailes.

Los confesores deberán proceder en consecuencia, cuando administren el Sacramento de la Penitencia. *León Adolfo, cardenal Amette*, arzobispo de París.»

También ha sido prohibido el mencionado baile, por inmoral, en los obispos de Versalles y Nancy.

DE NUESTRA EDICION DE AYER

RECLUTAS

Los reclutas llegados en el tren militar de la madrugada de ayer traían la siguiente distribución.

Para el Regimiento de Alava 78, que proceden de las Zonas de Osuna y Utrera.

Para la Comandancia de Artillería de Cádiz 50 que también pertenecen a iguales Zonas.

A Pavia 103 de las Zonas de Jerez y Lucena.

Para Ingenieros y Artillería de Plaza en Canarias 6 de la Zona de Jerez,

De las Zonas de Utrera, Carmona, Antequera, Málaga, Ronda, Granada Algeciras, Jerez y Lucena 172 reclutas que van a Larache.

Los que son destinados a Larache, ingresaron en el Castillo de Santa Catalina.

Para Las Palmas (Canarias) y Santa Cruz de Tenerife, llegaron 79 y 218 respectivamente los que embarcaron seguidamente en el vapor «Delfín».

El Sr. D. Aurelio Alcón, Consignatario de la «Compañía de Navegación e Industria», en nombre de ésta, entregó a cada uno de los reclutas que iban a embarcar para Canarias, magníficas mantas de lana, obsequio que agradecieron mucho los favorecidos.

A las tres llegó ayer, el tren mixto trayendo procedentes de la Zona de Ubeda 22 reclutas que van destinados a Canarias y 88 para Larache.

De la zona de Córdoba llegaron 2 con destino a esta Comandancia de Artillería.

A las seis y media de la tarde de ayer llegó un tren militar con más de 250 reclutas para Larache.

A los trenes que llegaron con fuerzas ayer, concurrieron las bandas de música de los Regimientos de Alava y Pavia, interpretando durante el desembarco, bonitas composiciones.

A recibir a los reclutas, asistieron a los diferentes trenes, los Comisarios de Transportes y de Guerra, varios Sres. Jefes y Oficiales de los Regimientos de Alava y Pavia y Comandancia de Artillería y Oficiales transeuntes.

Por Telégrafo

Madrid, 17 (varias horas.)

Política y políticos

Consejo de Estado

Esta mañana ha celebrado sesión el pleno del Consejo de Estado, aprobándose varios créditos pendientes de Guerra.

Para la vacante del Sr. Aguilera se ha presentado al Consejo una candidatura en la que figuran los nombres de los señores Alonso Castrillo, Arias de Miranda y Calbetón.

El asunto de Riotinto

En el sud-expreso de Francia llegaron el Presidente y dos Consejeros del Consejo de Administración de la Compañía de Riotinto.

Momentos después conferenciaron con el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Dato y con el Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra.

Este manifestó a los periodistas que había sacado de dicha entrevista impresiones satisfactorias.

La reunión duró una hora.

El Santo de S. M.

El día del Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se celebrará en Palacio recepción.

Solo asistirá representación del Senado.

Recuérdase que es el primer caso desde la Restauración, en que no acude el Congreso a tan solemne acto.

Sus majestades

SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria Eugenia han recorrido esta tarde los lugares más pintorescos por la nevada.

La capilla real

Indícase para sustituir al Sr. Zubiarre en la dirección de la capilla real al señor Sacovalle.

Banquete de gala

El día del Sauto de S. M. además de la recepción general, habrá banquete de gala.

Melquiades Alvarez

Ha marchado a Alicante Melquiades Alvarez.

Intervendrá en varios actos de propaganda de su partido.

España en Marruecos

Hundimiento

Cerca de Sammar, en Melilla, hundióse un cuartel en construcción a causa de reblandecimiento del terreno.

Quedaron sepultados los soldados de Ingenieros que trabajaban, resultando heridos.

En un camión trasladóse a los heridos al hospital Doker.

Varias noticias

Entierro de Polavieja

A las 11 se verificó el entierro del general Polavieja.

Formaron las tropas.

El féretro fué bajado a hombros por sus hijos y sobrinos.

Fué colocado en un arnés de Artillería.

Las cintas las llevaron señaladas personalidades.

En la presidencia del duelo figuraban la compañía del Regimiento de Navarra, donde el finado sirvió como soldado, el Infante D. Carlos, el Gobierno en pleno, el general Azcárraga, representantes de la familia y toda la casa militar del Rey, presidida por Aznar.

No concurrieron Maura, ni García Prieto, por estar algo acatarrados.

A París

A la capital de Francia, ha marchado el catedrático Forns, acompañado de varios alumnos de medicina.

El objeto de este viaje es estudiar los modernos procedimientos en la higiene.

Desde París proseguirán viaje a Bélgica.

Diploma

El Comité internacional de juegos olímpicos, ha concedido a S. M. el Rey de España, diploma por considerar ha demostrado el valor más sereno y cualidades más excepcionales en dichos juegos.

Esta distinción solo la poseen el explorador Nausen, Santos Dumont, el duque de los Abruzzos, Roosevelt y Zepelín.

De Cartagena

Comunican de Cartagena que ha llegado el Nuncio de S. S.

En el Ayuntamiento se celebró recepción en su honor.

Esta noche ha marchado el Nuncio a Madrid.

El general Aldave

Las noticias que tenía a última hora el Gobierno, sobre el estado de salud del general Aldave no demostraban ninguna esperanza.

Lo de Portugal

El Gobernador civil de Cáceres, participa al Gobierno, que a consecuencia de la huelga de ferroviarios de Portugal, no ha llegado ningún tren.

Comisión cubana

Los Reyes han recibido hoy a la Comisión cubana que ha venido para entregar la bandera confeccionada por las damas españolas de la colonia de Cuba.

Fallecimiento

Ha fallecido la duquesa de Najera. Su muerte ha sido muy sentida.

La nevada

Hasta las tras de la tarde no ha parado de nevar en Madrid.

La nieve alcanzaba en algunas calles metro y medio.

Las calles céntricas fueron limpiadas por el personal del Ayuntamiento, pero el resto de la población encuéntrase intránsito, habiendo ocasionado esto varios accidentes, entre ellos algunos graves.

No circulan los vehículos.

Se han suspendido las representaciones por la noche en los teatros.

En el Retiro abundaron los escultores.

Al medio día se ha publicado un bando de la Alcaldía ordenando al vecindario a que limpien las aceras.

La fiesta de San Antón

La tradicional fiesta de San Antón, no se ha celebrado por la imposibilidad de que transiten los animales.

Desgracia

En la fábrica de cerveza de la calle General Lacy, cayóse en una caldera el niño Fernando Campo, falleciendo.

Del extranjero

Huelga

De Badajoz comunican, que la huelga de ferroviarios portugueses sigue igual. En la estación de Rocío, los huelguistas desengancharon la locomotora de un tren, pretendiendo agredir al personal.

Impidieron las tropas. Hubo varios heridos.

También se hicieron muchas detenciones.

El temporal

En Cette, á causa del temporal, estrellóse una barca que iba remolcada por el vapor «Iradés».

Se salvó la tripulación.

Descarrilamiento

Dicen de París que en San Gervasio ha descarrilado un tren que conducía numerosos viajeros, á causa del mal funcionamiento motivado por la nevada.

La nieve

De Perpignan comunican que la población está completamente bloqueada por la nieve.

Cerca de Poire descarriló un tren.

Deconócense detalles.

Más de la huelga de Portugal

En Santaren ha sido detenido un grupo de huelguistas que levantaba la línea del tren.

El conflicto en Lisboa es enorme.

Carécese de harina.

Los ferroviarios de Oporto y Coimbra se han declarado enemigos de la huelga.

Espérase se establezcan las comunicaciones.

En algunos barcos surtos en el Tajo se han encontrado banderas monárquicas con el retrato del exrey Manuel.

NOTICIAS VARIAS

Navegación

Vapores correo de la Compañía Transatlántica.

El «P. de Satrustegui», salió el viernes 16 de Santander para Gijón.

El «Isla de Panay», salió el mismo día de Santa Cruz de la Palma para Tenerife.

El «Antonio López», llegó el Jueves 16 á New-York.

Traslado

Por orden de la Dirección general, ha sido trasladado á Sevilla el vigilante de primera clase que prestaba sus servicios en Cádiz, don Jacobo Santos Ochando.

Comisión

Mañana lunes, á la una de la tarde, celebrará sesión la Comisión provincial.

Demografía

Durante el pasado mes de Noviembre, se ha registrado en esta provincia el siguiente movimiento de población.

Nacimientos 1.156; defunciones, 932, y matrimonios 260.

Draga

Con destino á los contratistas de las obras de este puerto, llegó ayer de San Esteban de Pravia la draga «Seahound» de 159 toneladas.

La manda su capitán D. Romualdo Jardón.

La tripulación la constituyen 17 tripulantes.

Vigilante

Ha sido ascendido y trasladado á Cádiz, el vigilante de segunda clase, don Lucio García Salinao, que prestaba sus servicios en Valladolid.

Jardines y paseos

Para el lunes ha sido citada la Comisión municipal de Jardines y paseos.

Designación

El Alcalde Sr. Martínez de Pinillos, ha designado al concejal don José A. de Sobrino, para que desempeñe la Delegación de fincas ruinosas.

La fiesta de San Antón

Ayer celebróse en Extramuros la tradicional fiesta de San Antón, que consis-

te en la bendición de los cuerpos y animales domésticos.

En la Parroquia de San José comenizó la misa á las once, que fué dicha por el párroco D. José Marchante, asistido de diácono y subdiácono respectivamente, por los Coadjutores de la Parroquia D. Marcos Marcano y D. Plácido González.

Pulsó el órgano, el profesor D. Luciano Cotera.

A las doce en punto fué la bendición de los animales.

En la puerta del templo se presentó buen número de vecinos del barrio que conducían animales para que fueran bendecidos.

El Sr. Cura propio de dicha Parroquia, revestido de capa pluvial, procedió á reolizar dicha ceremonia, arrojando sobre los animales presentados puñados de sal y cebada y rociándoles después con agua bendita.

El mal estado del tiempo, quitó animación á esta fiesta.

Gratitud

Los señores don Camilo Gálvez y don Manuel Fernández de Castro, estuvieron ayer visitando al señor Alcalde para mostrarle su gratitud en nombre del Orfeón Gaditano, por la subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento.

Una proposición

El señor Martínez de Pinillos ha celebrado ayer con el señor presidente de la Comisión de Fiestas una entrevista para expresarle, que convenía que de la cantidad consignada en presupuesto para las fiestas del carnaval, se destinara una parte á que se hicieran cintas cinematográficas de dicha festividad en Cádiz, cuyas vistas podrían tomarse en la plaza de la Constitución, Isabel II. Cruz Verde, Duque de Tetuán, Duque de la Victoria y otras.

Esto correspondería á hacer ver la importancia del Carnaval en Cádiz y serviría de extraordinaria propaganda en el extranjero y en España.

Seguramente la Comisión se ocupará de este particular.

Comunicación

El arquitecto municipal don Juan Cabrera dirige comunicación al señor Alcalde, explicando las causas á que obedece que se sientan los vientos Norte y Noroeste en el vestíbulo del Gran Teatro, causando gran molestia.

Acompaña presupuesto á fin de evitar este mal.

Asciende el mismo á 1.952 pesetas 28 céntimos.

El señor Alcalde ha pasado la dicha comunicación y presupuesto, á la Junta del Asilo.

Subasta

La yeguada militar de Córdoba, anuncia la adquisición por subasta de avena en grano, cebada y habas, para el suministro del ganado de las secciones de dicha yeguada, instaladas en Jerez de la Frontera y Trujillo.

El plazo señalado para admitir proposiciones, es el de diez días.

Concurso

La administración del Hospital militar de Cádiz, anuncia un concurso para el día 9 de Febrero próximo, para la adquisición de víveres y artículos de inmediato consumo, con destino á dicho Establecimiento.

Movimiento de población

El señor alcalde remite al señor Gobernador civil, estado de natalidad y mortalidad ocurrida en Cádiz durante el pasado año de 1913 y cuyos datos son los siguientes:

Nacimientos 1.681, defunciones 1.846.

Hurto

En el cuartel de la Guardia Civil de Puerto Real, se presentó D. Ezequiel Delgado Patino, dueño de la fonda «El Comercio» de dicha localidad, denunciando que el día 26 del mes de Diciembre próximo pasado, notó la falta de una moneda de oro valorada en 20 dólares, que

tenía en uno de los cajones de una cómoda.

Que el día 14 del actual echó de menos un reloj de plata de dos tapas, con cadena de níquel que tenía depositado en otra cómoda, sospechando fuera el autor de tal sustracción un sujeto, camarero, que paraba en su casa.

Hechas las averiguaciones consiguientes por dicha fuerza, dieron por resultado la detención del individuo, que dijo llamarse Francisco Molina Flores, natural de Jerez, de 34 años, soltero, el cual se confesó autor del hecho, declarando que la moneda de oro la había vendido en una casa de cambio de Cádiz, en 105 pesetas.

Se le ocuparon en el acto de la detención, 40 pesetas, el reloj y la cadena.

EL REY Y LOS MILITARES

Escribe «La Epoca»:

Algunos colegas han censurado la Real orden circular, publicada por el Ministerio de la Guerra, sobre el modo de dirigirse los militares al Monarca.

Se escandalizan de que se consigne en el preámbulo de dicha disposición que el Rey «interviene directa y constantemente en cuanto se relaciona con las tropas, así como en la concesión de mandos y ascensos», y se califica esto de agravio constitucional.

Nosotros hemos dicho—y con nosotros algunos periódicos más—que la Real orden en cuestión no puede ser más democrática, porque no hay democracia más sana que la que acerca al Rey y sus súbditos; la que suprime órganos intermedios para la comunicación de la Majestad y el pueblo, permitiendo que el sentir y pensar de las clases sociales llegue, sin afeites y fingimientos, á las gradas mismas del Trono.

Cuando ha faltado esa comunicación, cuando los Reyes se han aislado, y en vez de permitirles que auscultaran el corazón de su país, se les ha encerrado en fórmulas de protocolo rígido, es precisamente cuando ha decaído la Monarquía, y con ella la Patria, porque en España siempre se simultanearon los esplendores y ocasos de ambas.

La intervención directa y constante del Rey en los asuntos militares, es tradicional y es constitucional.

Las Ordenanzas militares de Carlos III, vigentes aún en gran parte, disponen que, en representación de todo agravio, puede llegarse al Rey. El Emperador Carlos I no desdeñó nunca intervenciones en el Ejército, por nimias que parecieran, y como rasgo de su personalidad militar; ha quedado aquella actitud suya en que, cogiendo un arcabuz, colocóse en las filas de los soldados de Leyva, diciendo al comisario de revistas: «Apuntad, que Carlos de Gante pasa «muestra» como soldado en la compañía de Antonio de Leyva». Y en época contemporánea, el malogrado D. Alfonso XII intervino en la campaña contra el carlismo tan eficazmente, que mereció el nombre de «Pacificador».

Pero, ¿dónde está el agravio constitucional, si precisamente una de las pocas facultades que se reservan al Monarca es la de Jefe supremo del Ejército? El art. 52 de la Constitución dice que el Rey tiene el mando supremo del Ejército y Armada, y dispone de las fuerzas de mar y tierra, y en el art. 53 se dice que concede los grados, ascensos y recompensas militares, con arreglo á las leyes. Precisamente por este mismo carácter, la Junta de Defensa nacional es presidida por el Soberano.

En tanto que todo ascenso ó recompensa lleve el refrendo de un ministro responsable, ni hay ni puede haber agravio constitucional. La Prensa, el Parlamento, todos los elementos fiscalizadores de la sociedad política moderna, tienen un consejero de la Corona al que exigir cuentas. Esta, y no otra, es la buena doctrina constitucional.

Nosotros no hemos escuchado los comentarios adversos á la circular del conde del Serrallo, á que se refieren otros periódicos. Al contrario: hemos oído muchas alabanzas, porque nunca fué el Ejército, tan sinceramente monárquico como al presente, y nunca anheló vivir en tan íntima compenetración con su Soberano.

D. Alfonso XIII demuestra una solicitud tan grande para con las fuerzas militares de mar y tierra, que ha conseguido plenamente el dominio de aquel secreto en que Sancho Londoño fijara el asiento de la verdadera disciplina: ha conseguido hacerse amar. las protocolarias, es democracia sana, es democracia tradicional. De ello pueden dolerse los enemigos de las Instituciones, porque no les convenga el afianzamiento de éstas; pero los monárquicos convencidos y sinceros, los que á toda pasión sectaria antepone el amor al Rey, debemos felicitarlos. Mucho más teniendo la suerte de poseer un Soberano como D. Alfonso XIII, de vivísimas simpatías personales, y solicitado cual ninguno para cuanto signifique beneficio de los intereses patrios.

BANDO

Se ha publicado el siguiente:

«D. Sebastián Martínez de Pinillos y Tourné, alcalde por S. M., de esta ciudad.

Hago saber: Que con objeto de no producir quebrantos á los industriales que se ocupan en el tráfico de efectos de Carnaval, y sin perjuicio de las disposiciones que oportunamente se publicarán, esta Alcaldía ha determinado que en el próximo, el papel picado se venda precisamente suelto ó en sacos y envueltas que contengan por lo menos 500 gramos de dicho artículo; quedando por tanto prohibida terminantemente la venta de cartuchos y pelotas con dicha clase de papel ó con otras materias que puedan ocasionar molestias ó daños.

A los infractores de esta disposición se les corregirá como corresponda.

Lo que se hace público para su exacto cumplimiento.

Cádiz 17 de Enero de 1914.

Sebastián Martínez de Pinillos.»

Comisiones municipales

Reuniéronse ayer en el Ayuntamiento las comisiones de Fiestas y Mercados unidas.

Presidió el señor don Arturo Gallegos y concurrieron los vocales señores Martínez de Pinillos (D. Joaquín), Gutiérrez (D. César), Rey (D. Ramón), Pérez Serdio, Merello y Ceballos.

Se informó una instancia, proponiendo la prórroga de la feria de Navidad hasta el 2 de Febrero próximo.

Se acordó que por el Negociado de fiestas, se haga una rifa para dicha feria, que después de aprobada pasará á la Comisión de Hacienda, para la inclusión en su caso, en el presupuesto de 1915.

Bajo la presidencia del señor don Francisco Clotet, reunióse la comisión de Hacienda.

Concurrieron los señores Gutiérrez (D. César), Lacave, Pereztevar, Aramburu (D. Francisco) y Escandón.

El señor Clotet saludó á los señores que constituían con él la Comisión, y en breves frases expresó que esperaba de todos la cooperación más decidida en bien de los intereses que se le habían encomendado.

Elogiaron al señor Clotet los señores don Francisco Aramburu y don César Gutiérrez, prometiendo poner de su parte cuantos medios sean necesarios en pro de una administración recta y provechosa para Cádiz.

Se dió cuenta de una instancia de don Carlos Derqui acerca del canon que ha de pagar por el kiosco que está estableciendo en el paseo Canalejas.

Se acordó debe pagar con arreglo á la tarifa acordada y metros que ocupe.